

Contenido

Logros

- Cobertura
- Índice de oportunidad
- Para destacar

Gestión Judicial 2007-2008

- Movimiento de procesos

Proyectos e Investigación

- Administración y gestión de despachos comisorios en la especialidad civil

Conocimiento Estadístico

- Glosario
- Indicadores judiciales

Indicadores de Gestión

Comité editorial

Sala Administrativa

Presidente	Jesael Antonio Giraldo Castaño
Vicepresidente	Jorge Castillo Rugeles
Magistrados	Francisco Escobar Henríquez Hernando Torres Corredor Ricardo Antonio Monroy Church José Alfredo Escobar Araújo
Dirección	
Director Unidad	Carlos Ariel Useda Gómez
Jefe División	Clara Milena Higuera Guío

Comité Técnico	Ana Milena Moreno Acosta Carlos Andrés Falla Gaitán Diana Claudia Caro Bernal Esmeralda Pava Sánchez Gloria Elizabeth Moreno Rondón Rosa Helena Sosa Neira Yamileth Pino Orozco
-----------------------	---

Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

Consejo Superior de la Judicatura

CENDOJ

Cra. 8ª No. 13-82 piso 7º,
Teléfonos: 2841939 - 2841938

La Sala Administrativa socializa la Gestión Judicial a través del Boletín Estadístico

El proceso de gestión de la información estadística en una organización reviste un punto vital para el desarrollo de su misión, la verificación de sus acciones y el establecimiento de estrategias para el mejoramiento continuo de sus realizaciones.

No ajenos a este escenario, cuya naturaleza, en la era de la información, exige la estructuración y organización eficiente de sistemas y procesos de gestión de la información, la Sala Administrativa incluyó en el mapa de procesos que comprende el Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2004, en el nivel de apoyo, la **Gestión de la información estadística**. Es justamente como parte natural de esta estructura que se genera el boletín estadístico, como herramienta para la difusión, democratización y socialización de la información estadística de la Rama Judicial.

El análisis permanente del nivel de productividad (medida de la eficiencia), la eficacia de las acciones, la visibilidad de la gestión y la generación de una plataforma competitiva en la administración de justicia han de constituir la impronta de este boletín a través del cual se reflejará la actividad judicial de Colombia, en las distintas jurisdicciones, niveles y áreas de atención, con una función pedagógica, en cuanto a la comprensión estadística y de sinergia para aumentar los indicadores de las variables anotadas. Es, en consecuencia, el **Boletín Estadístico** una herramienta vehículo para construir conocimiento y aprendizaje colectivo en la administración de justicia.



LOGROS

Gestión Estadística y Gestión Judicial

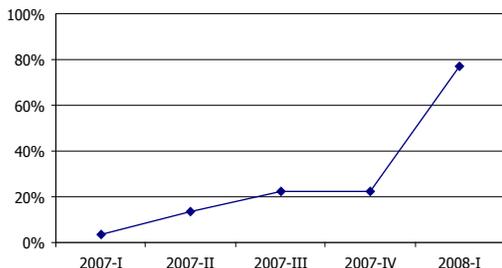
Índice de Oportunidad se incrementó a 77%

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, consciente de la importancia de contar con información estadística oportuna, precisa y de calidad para efectos de fundamentar en un soporte técnico las decisiones de la Corporación, mediante Acuerdo No. PSAA05-2915 de 2005 reglamentó el Sistema Estadístico de la Rama Judicial y estableció entre otros aspectos, el término para el reporte de la información por parte de los despachos judiciales.

Con el fin de dar seguimiento a la oportunidad en el reporte de la información se ha diseñado el Índice de Oportunidad en el Reporte (IOR) que establece la proporción de despachos judiciales que reportaron durante el periodo establecido las estadísticas al sistema de gestión. Su cálculo está definido como el número de despachos judiciales que reportaron oportunamente sobre el número de despachos judiciales.

La evolución del índice para el periodo 2007-2008 señala un comportamiento positivo, ocasionado por el compromiso que han adquirido los despachos judiciales y consejos seccionales con la administración de justicia.

Cuadro 1. Índice de Oportunidad en el Reporte por trimestre



Para el primer trimestre de 2008 este índice se incrementó en un 250% con respecto al periodo inmediatamente anterior, lo cual refleja un índice de oportunidad del 77%, logro derivado del trabajo conjunto de despachos judiciales, Consejos Seccionales y Sala Administrativa, que refleja el oportuno reporte.

PARA DESTACAR

Consejos Seccionales de la Judicatura Sala Administrativa

En el trimestre de enero a marzo de 2008 se destacaron los Consejos Seccionales enunciados a continuación, por lograr una **cobertura del 100%** en el reporte de información de los despachos judiciales de su jurisdicción:

Tabla 1. Consejos Seccionales destacados

Consejo Seccional	Número de despachos	Índice de cobertura	Índice de Oportunidad
Caquetá	49	100%	100%
Cesar	82	100%	100%
Córdoba	92	100%	100%
Huila	130	100%	100%

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU. Cobertura: 77%. Corte: Abril 30 de 2008.

Top 10

En esta edición se destacan los despachos judiciales que para el primer trimestre de 2008 lograron la mayor cantidad de **egresos por sentencia**.

Tabla 2. Despachos Judiciales destacados por registrar el mayor número de egresos por sentencia

Posición	Despacho	Distrito	Número de sentencias
1	Juzgado 025 Penal del Circuito de Medellín	Medellín	266
2	Juzgado 020 Penal de Circuito con Función de Conocimiento en Medellín	Medellín	241
3	Juzgado 001 Penal de Circuito con Función de Conocimiento en Medellín	Medellín	238
4	Juzgado 017 Penal de Circuito de Medellín	Medellín	236
5	Juzgado 037 Penal de Bogotá, D. C.	Bogotá	226
6	Juzgado 004 Laboral del Circuito de Bogotá, D. C.	Bogotá	218
7	Juzgado 011 Laboral de Circuito de Bogotá, D. C.	Bogotá	215
8	Juzgado 005 Penal de Circuito con Función de Conocimiento en Medellín	Medellín	212
9	Juzgado 010 Penal de Circuito con Función de Conocimiento en Medellín	Medellín	211
10	Juzgado 003 Laboral del Circuito de Medellín	Medellín	210

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU. Cobertura: 77%. Corte: Abril 30 de 2008.

GESTIÓN JUDICIAL 2007

Para iniciar el año 2007, la Rama Judicial registró en sus inventarios un volumen de procesos que alcanzó los 2'728.502, de los cuales el 46% corresponde a procesos susceptibles de impulso por parte de los Magistrados y Jueces de la República, en tanto que 1'473.044, el 54%, son procesos cuyo desarrollo depende exclusivamente de las actuaciones de las partes procesales.

Tabla 3. Movimiento de procesos por jurisdicción - 2007

Jurisdicción	Competencia	Inv. In. CT	Inv. In. ST	Ingresos	Egresos	%IEP
Administrativa	Juz. Administrativo	137.760	2.498	109.454	85.385	78
	Trib. Administrativo	44673	525	40.996	43.809	107
Disciplinaria	Disciplinaria	25.135	30	21.511	19.614	92
	Circular	596.665	297.532	746.066	704.236	94
Ordinaria	Municipal	411.094	1.172.384	697.580	618.978	89
	Superior	40.129	75	126.185	117.617	93
Total		1.255.458	1.473.044	1.741.392	1.589.639	91

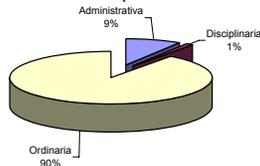
Ingresos y Egresos incluyen Audiencias de Control de Garantías.
Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

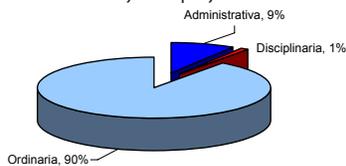
Distribución Demanda y Oferta de Justicia

La distribución de la demanda de justicia continúa su tradicional comportamiento presentando a la jurisdicción ordinaria con la participación más alta. Similar correspondencia se registra en la oferta de justicia.

Cuadro 2. Participación de la demanda por jurisdicción



Cuadro 3. Participación de la oferta de justicia por jurisdicción



Ingreso y egreso incluyen Audiencias de Control de Garantías.

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

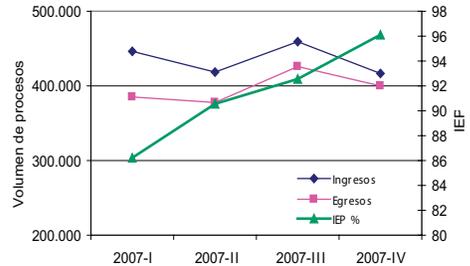
Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

Índice de Evacuación Parcial

Una evaluación del Índice de Evacuación Parcial permite establecer que de cada 100 procesos que conforman la demanda de justicia, 9 se acumularon en el inventario durante el año 2007.

Los tribunales administrativos se destacaron alcanzando un Índice de Evacuación Parcial de 107%, es decir, que por cada 100 procesos que ingresan al aparato judicial se reporta una desacumulación del inventario en 7 procesos.

Cuadro 4. Movimiento global de procesos por trimestre



Es visible el incremento que se ha obtenido en el Índice de Evacuación Parcial, que revela durante el año una reducción en la acumulación de procesos generada a partir de la diferencia existente entre el volumen de ingresos y el volumen de egresos. Razón de ello no es solamente la disminución en la demanda, sino también el incremento en su atención, que al finalizar el año aumentó. En el ámbito nacional, el comportamiento de los ingresos evidencia su mayor volumen en el tercer trimestre de 2007, mientras que para el último trimestre la demanda presentó un descenso de 7 puntos porcentuales con respecto al volumen inicial.

Acumulación Procesal

En el lapso de 2007 se registraron 1,2 ingresos diarios. Se destacan los juzgados, tanto de la jurisdicción administrativa como de la ordinaria, con 1,2 demandas diarias. Por otra parte, los tribunales administrativos tienen ingresos diarios de 0,8 procesos.

Tabla 4. Indicadores de Competencia - 2007

Jurisdicción	Administrativa		Disciplinaria		Ordinaria		Total
	Juzgados	Tribunales	Salas	Juzgados	Tribunales		
Egreso anual/despacho	332	304	305	383	289	369	
Egreso diario/despacho	1	0.9	1	1.1	0.8	1	
Ingreso anual/despacho	426	285	381	418	310	403	
Egreso diario/despacho	1.2	0.8	1.1	1.2	0.9	1.2	
Acumulación anual/despacho	94	-20	30	35	21	35	
Días para acumular 1 proceso/despacho	4	-19	12	10	17	10	

Ingresos y Egresos incluyen Audiencias de Control de Garantías.

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

En cuanto a los egresos, diariamente se reduce el inventario en un proceso por despacho judicial, de manera que se acumulan 35 procesos en el año, un proceso judicial cada 10 días.

Analizando por jurisdicción, se encuentra que los juzgados administrativos acumulan 94 procesos por año, con un nivel de un proceso cada 4 días.

Por otra parte, los tribunales administrativos desacumulan 20 procesos al año, un proceso cada 19 días.

Es así como los indicadores de gestión presentados anteriormente señalan que los juzgados administrativos presentan mayor acumulación, en tanto que los tribunales superiores registran la menor.

Gestión por Distrito Judicial

Tabla 5. Movimiento global de procesos por distrito judicial

DISTRITO	Inv. Ini. CT	Inv. Ini. ST	Ingresos	Egresos	IEP (%)
Bogotá	256.858	252.662	322.363	291.297	90
Medellín	106.455	22.281	188.149	171.120	91
Cali	88.850	142.153	108.390	100.796	93
Cundinamarca	38.808	46.372	90.887	84.625	93
Barranquilla	69.478	170.509	75.486	70.887	94

Ingresos y Egresos incluyen Audiencias de Control de Garantías.

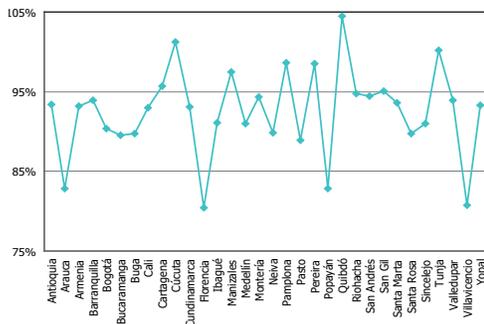
Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

El mayor volumen de demanda, en todo el país, se obtuvo en el Distrito Judicial de Bogotá con el 21% de la demanda, seguido por Medellín y Cali con el 12 y 7%, respectivamente; similar comportamiento se presenta en cuanto al egreso de procesos, con porcentajes de 20%, 12% y 7%, respectivamente. Yopal, Arauca, Pamplona y San Andrés presentaron la menor participación de la demanda nacional.

El comportamiento del movimiento de procesos por distrito judicial se ve reflejado en el Índice de Evacuación Parcial, Quibdó, aunque con una de las más bajas participaciones de oferta y demanda a escala nacional, es el que presenta el IPE más alto, evacua 4 procesos adicionales por cada 100 que ingresan al aparato judicial. En un segundo nivel se encuentran Cúcuta, (101%) desacumulando un proceso por cada 100 ingresos, y Tunja (100%), que no genera acumulación de inventarios.

Cuadro 5. Índice de Evacuación Parcial por distrito judicial – Jurisdicción ordinaria



Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

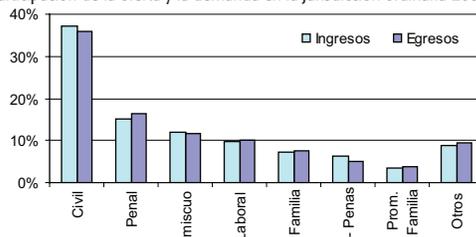
Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

Gestión por Especialidad

El movimiento correspondiente al ingreso y egreso de procesos dentro de cada una de las especialidades en la jurisdicción ordinaria manifiesta que la civil presenta el mayor porcentaje con un 36%, seguida de la especialidad penal con un 16%, los juzgados promiscuos con un 12%, los laborales con un 10%, el área de familia con un 8%, los juzgados de ejecución de penas participan con un 5%, seguidos por los juzgados promiscuos de familia con un 4% y el 9% corresponde al resto de las especialidades.

Cuadro 6.

Participación de la oferta y la demanda en la jurisdicción ordinaria-2007



Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

Participación del Tipo de Proceso en la Demanda de Justicia - Jurisdicción Ordinaria

Tabla 6. Participación de la oferta y la demanda en la jurisdicción ordinaria-2007

Tipo de proceso	Jurisdicción	Especialidad	Demanda
Ejecutivos	Ordinaria	Civil	18%
Ordinarios	Ordinaria	Laboral	6%
Ejecutivos	Ordinaria	Promiscuo	4%
Ordinarios - Nulidad y restablecimiento del derecho - Laborales	Administrativa	Sala Única	3%
Declarativos y abreviados	Ordinaria	Civil	2%
Jurisdicción voluntaria	Ordinaria	Familia	2%
Otros	Nacional		42%
Tutelas	Nacional		23%

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

A nivel nacional e independientemente de la demanda por tutelas, que representa el 23%, los tipos de procesos que más ingresan al sistema de justicia son: los procesos ejecutivos de la especialidad civil en la jurisdicción ordinaria con un 18%, seguidos por los procesos ordinarios en la especialidad laboral de la misma Jurisdicción con un 6%, luego aparecen los procesos ejecutivos en los despachos promiscuos de la jurisdicción ordinaria con un 4%, seguidos por los procesos ordinarios de nulidad y restablecimiento del derecho de la jurisdicción administrativa en la Sala única con un 3%; los procesos declarativos abreviados y de jurisdicción voluntaria de las especialidades civil, familia y ejecución de penas de la jurisdicción ordinaria presentan simultáneamente un 2% de participación en la demanda nacional. El restante 41% corresponde a la distribución de otros tipos de proceso existentes.

GESTIÓN JUDICIAL 2008

(Primer trimestre)

El periodo 2008 inició con un volumen de 2'408.824 procesos, es decir, tuvo un incremento de 15 puntos porcentuales con respecto al inventario inicial del año 2007 [1]. De este inventario inicial, el 45% corresponde a procesos susceptibles de impulsar por parte de los jueces y magistrados mientras que el 56% depende exclusivamente de las actuaciones de las partes.

Tabla 7. Movimiento de procesos por jurisdicción - 2008

Jurisdicción	Competencia	Inv. Ini CT	Inv. Ini ST	Ingresos	Egresos	IEP (%)
Administrativa	Juzgados	151.159	3.781	22.719	19.606	86
	Tribunales	36.541	356	8.487	8.063	95
Disciplinaria	Disciplinaria	19.396	30	4.035	4.007	99
	Juzgados	846.182	1.314.174	284.872	246.116	86
Ordinaria	Tribunales	37.197	8	22.438	22.713	101
	Total	1.090.475	1.318.349	342.551	300.505	88

Ingresos y Egresos incluyen Audiencias de Control de Garantías.

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

Índice de Evacuación Parcial

Una evaluación del Índice de Evacuación Parcial permite establecer que de cada 100 procesos que conforman la demanda de justicia, 12 se acumularon en el inventario durante 2008.

Los Tribunales Superiores se destacaron ya que alcanzaron un Índice de Evacuación Parcial de 101%, es decir, que por cada 100 procesos que ingresan al aparato judicial, se reporta una desacumulación del inventario en 1 proceso.

Acumulación Procesal

En lo corrido de 2008 se registraron 1,1 ingresos diarios. Se resaltan a los juzgados de la jurisdicción ordinaria, con 1,2 demandas diarias. Por otra parte, los tribunales administrativos tienen ingresos diarios de 0,7 procesos.

Tabla 8. Indicadores de competencia - 2008

Jurisdicción	Administrativa		Disciplinaria	Ordinaria		Total
	Juzgados	Tribunales	Salas	Juzgados	Tribunales	
Competencia	Juzgados	Tribunales	Salas	Juzgados	Tribunales	
Egreso diario / despacho	0,9	0,7	0,9	1	0,8	1
Ingreso diario / despacho	1	0,7	1	1,2	0,8	1.1
Acumulación trimestral / despacho	13	3	1	15	-1	13
Días para acumular 1 proceso / despacho	7	28	151	6	-101	7

Ingresos y Egresos incluyen Audiencias de Control de Garantías.

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 98%. Corte: Abril 30 de 2008.

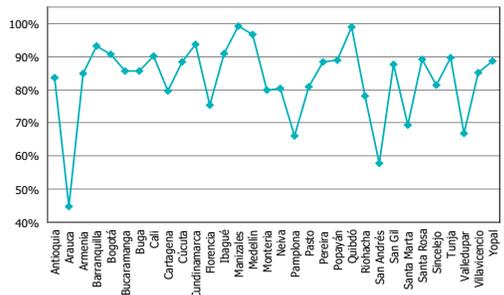
En cuanto a los egresos, se acumularon en el trimestre 7 procesos, equivalente a un proceso judicial cada 13 días.

Gestión por Distrito Judicial

El mayor volumen de demanda, a escala nacional, se obtuvo en el Distrito Judicial de Bogotá con el 16% de la demanda, seguido por Medellín y Cali con el 12 y 9% respectivamente; similar comportamiento se presenta en cuanto al egreso de procesos, con porcentajes de 17%, 13% y 9%, respectivamente. Yopal, Riohacha, Quibdó, Pamplona y San Andrés presentaron la menor participación de la demanda nacional.

El comportamiento del movimiento de procesos por Distrito Judicial se ve reflejado en el Índice de Evacuación Parcial, IEP. Quibdó continúa reportando el Índice de Evacuación Parcial más alto, 99%. Se señala que de cada 100 procesos que ingresan, uno se acumula en el inventario.

Cuadro 7. Índice de Evacuación Parcial por distrito judicial - 2008



Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Cobertura: 77%. Corte: Abril 30 de 2008.

A escala nacional el Índice de Evacuación Parcial llegó a 88%.

Participación del Tipo de Proceso en la Demanda de Justicia

Tabla 9. Participación de la demanda en la jurisdicción ordinaria - 2008

Tipo de proceso	Jurisdicción	Especialidad	Demanda
Ejecutivos	Ordinaria	Civil	19%
Ordinarios	Ordinaria	Laboral	6%
Ejecutivos	Administrativa	Sala única	3%
Ejecutivos	Ordinaria	Promiscuos	4%
Ordinarios - nulidad y restablecimiento del derecho - laborales	Ordinaria	Civil	2%
Declarativos - abreviado	Ordinaria	Familia	2%
Jurisdicción voluntaria	Ordinaria		2%
Otros	Nacional		38%
Tutelas	Nacional		25%

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

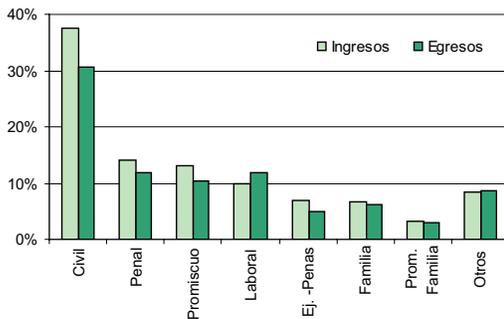
Cobertura: 77%. Corte: Abril 30 de 2008.

A nivel nacional, para el año 2008, la participación de la demanda por tipo de proceso presenta el mismo comportamiento del año 2007. Las tutelas representan el 25% de la demanda en el país, los procesos ejecutivos de la especialidad civil en la jurisdicción ordinaria participan con un 19%, seguidos por los procesos ordinarios en la especialidad laboral de la misma jurisdicción con un 6%, luego aparecen los procesos ejecutivos en los despachos promiscuos de la jurisdicción ordinaria con un 4%, seguidos por los procesos ordinarios - nulidad y restablecimiento del derecho de la jurisdicción administrativa en la sala única con un 3%. Los procesos declarativos abreviados, de jurisdicción voluntaria y contra el patrimonio económico de las especialidades civil, familia y ejecución de penas de la jurisdicción ordinaria presentan simultáneamente un 2% de participación en la demanda nacional, queda así un 38% correspondiente a otros tipos de proceso en uno.

Gestión por Especialidad

El movimiento correspondiente a los **ingresos y egresos** de procesos dentro de cada una de las especialidades en la jurisdicción ordinaria manifiesta que la civil presenta mayor porcentaje para ambos, con un 38% en egresos y 31% en ingresos, seguida de la especialidad penal con un 14% y 12%, los juzgados promiscuos con un 13% y un 10%, los laborales con un 10% y 12%, el área de familia con un 7% y 5%, seguida por los juzgados promiscuos de familia con un 3% en ambos casos.

Cuadro 8. Participación de la oferta y la demanda en la jurisdicción ordinaria – 2008



Fuente: Sistema de información estadística SIERJU. Cobertura: 77%. Corte: Abril 30 de 2008.

PROYECTOS E INVESTIGACIONES

Avances y/o resultados sobre los principales proyectos que está adelantando la Sala Administrativa, relacionados con las áreas de estadística o estudios sociojurídicos, con el fin de aportar en el fortalecimiento de la administración, calidad, gestión, eficiencia, efectividad y transparencia de la justicia.

Administración y Gestión de Despachos Comisorios en la Especialidad Civil

Los análisis estadísticos de la gestión judicial en el país han evidenciado la focalización del problema de congestión en la especialidad civil, fundamentalmente en las cinco ciudades principales del país. Particularmente, se ha observado que un punto crítico en los tiempos procesales se encuentra en la atención de los despachos comisorios.

Se efectuó un diagnóstico de la situación actual de estas comisiones como parte del proceso civil, contenido del análisis jurisprudencial y de derecho comparado; los resultados del trabajo de campo realizado en Bogotá con la percepción de funcionarios, usuarios y litigantes en relación con el uso de recursos en los despachos judiciales, y la descripción del procedimiento de trámite, tipos, tiempos y costos de los despachos comisorios.

El estudio evidenció puntos críticos en la gestión del despacho comisorio (análisis DOFA ponderado) y aborda cada etapa de trámite presentando propuestas de solución a la problemática desde el punto de vista de ajustes de tipo legal, reglamentario, administrativo, organizacional y de control en la gestión y procedimientos soportados en una plataforma de tecnologías de la información, de formación para servidores e intervinientes y de necesarios convenios para poner en funcionamiento el nuevo modelo de gestión para despachos comisorios.

En coordinación con la Unidad de Informática se adelanta la búsqueda de financiación para el desarrollo de las propuestas planteadas a corto, mediano y largo plazo que permiten articular esta solución puntual con medidas integrales de descongestión y modernización de la administración de justicia civil en el país, aportando prácticas administrativas y organizacionales posibles de emular en el sistema judicial nacional.

CONOCIMIENTO ESTADÍSTICO

Glosario

Estadística: es la ciencia que se ocupa de crear, desarrollar y aplicar métodos y procedimientos para recoger, clasificar, resumir, hallar comportamientos y analizar los datos; así mismo, hace inferencias a partir de ellos, con la finalidad de ayudar a la toma de decisiones y en su caso formular proyecciones.

Estadística descriptiva: resume y visualiza los datos de poblaciones o grupos particulares de los fenómenos o características en estudio, ya sea numérica o gráficamente, sin la pretensión de generalizar los resultados a conjuntos o poblaciones más extensos.

Estadística inferencial: es un método utilizado para sacar conclusiones o inferencias acerca de alguna característica de la población basado en los datos de una muestra con el fin de extender los resultados a la población en general.

Población: conjunto de elementos con características comunes que los identifican como de interés para un estudio particular.

Muestra: subconjunto observado de la población.

Variable: característica de la población o de la muestra y que varía o cambia de una observación a la otra.

Variable cuantitativa: característica susceptible de ser observada numéricamente que permiten operaciones aritméticas e interpretables.

Variable cualitativa: característica que permite clasificar y agrupar la población en categorías.

Frecuencia total: total que resulta de contar los elementos de una población o de un dominio.

Distribución de frecuencias absolutas: enumeración de cada clase de una variable categórica con su respectiva frecuencia.

Promedio: cantidad de una variable que correspondería a cada elemento de estudio, si se repartiera el total entre ellos, en igual proporción.

Mediana: valor que divide el conjunto de datos ordenados en dos conjuntos con iguales cantidades. En este sentido es el dato central del conjunto.

Moda: muestra la ubicación de los puntos donde las frecuencias se intensifican y toman sus valores más altos.

Variabilidad: muestra las diferencias existentes entre los elementos observados.

Desviación estándar: muestra la magnitud de la dispersión de los datos respecto a su promedio.

Índice: relaciones que buscan facilitar las comparaciones entre cantidades absolutas a partir de una base previamente establecida.

Indicador: cálculo obtenido a partir de variables o transformaciones de ellas que permiten identificar y evaluar estados o cambios de estado de un objeto de estudio, individual o colectivo.

Pronóstico estadístico: cálculo estimado de algunas variables obtenido a partir del histórico que se registra para variables que influyen sobre su comportamiento.

Indicadores Judiciales

Carga Laboral (CL): mide el volumen general de procesos que está a cargo del aparato judicial durante un periodo determinado (Inventario inicial + Ingreso).

Índice de Evacuación Parcial (IEP): razón entre el número de procesos egresados del aparato judicial sobre el número de procesos que ingresaron (Egresos/Ingresos), y se entiende como la gestión del aparato judicial frente a la demanda de justicia durante el periodo.

Índice de Evacuación Total (IET): razón entre el número de procesos egresados del aparato judicial, sobre el número de procesos que ingresaron más el número de procesos que se encontraban en el inventario inicial (Egresos/Inventario Inicial + Ingresos), y se entiende como la gestión del aparato judicial frente a la carga laboral que éste maneja durante el periodo.

Factor de Represamiento Anual (FRA): porcentaje de procesos que quedan pendientes al finalizar el periodo del total de la carga laboral que el aparato judicial maneja durante el periodo (Inventario final / Carga laboral), en donde el Inventario final = Inventario inicial + Ingresos – Egresos.

Índice de Cobertura (IC): porcentaje de reportes obtenidos en el SIERJU a una fecha de corte específica. Este índice es acumulativo. (Número de reportes obtenidos / número de reportes esperados).

Índice de Oportunidad en el Reporte (IOR): porcentaje de despachos que reportaron su gestión al SIERJU de conformidad con el término establecido en el Acuerdo No. PSAA05 – 2915 de 2005, (Número de despachos que reportaron oportunamente / número de despachos).

INDICADORES DE GESTIÓN

Estadística Judicial

Tabla 10. Índice de Evacuación Parcial

Índice de Evaluación Parcial (IEP)	
2007	91%
2008	88%

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Para el año 2007 por cada 100.000 procesos que ingresaron a los despachos judiciales se acumularon 9 en el inventario.

Tabla 11. Índice de Oportunidad en el Reporte

Índice de Oportunidad en el Reporte (IOR)	
2007 - I	4%
2007 - II	14%
2007 - III	22%
2007 - IV	22%
2008 - I	77%

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

La oportunidad en el reporte de información y la familiarización de los funcionarios con el sistema SIERJU se ven reflejadas en la evolución del índice que, para lo corrido del año 2008, ha alcanzado el 77%.

Tabla 12. Número de funcionarios por cada 100.000 hab.

Números de funcionarios	Población DANE 2008	Grupo de 1.000.000 hb	Funcionarios c/ 100.000 hb
4.306	44.450.260	445	10

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

El número de funcionarios dispuestos por cada 100.000 habitantes asciende a 10 en 2008.

Tabla 13. Número de sentencias por funcionario

Tipo de despacho	Año 2007	3 Meses 2008	Año 2007	3 Meses 2008
	Número de sentencias		Sentencias por funcionarios	
Juz. administrativo	38.205	9.052	155	37
Trib. administrativo	26.636	4.437	206	34
Disciplinario	5.464	1.312	116	28
Juzgado	681.585	115.587	262	44
Trib. superior	77.600	13.779	253	45

Fuente: Sistema de Información Estadística SIERJU.

Para 2007 el número más alto de sentencias por funcionario se presentó en los juzgados de la jurisdicción ordinaria.

FICHA TÉCNICA DEL BOLETÍN ESTADÍSTICO

Fuentes de información	SIERJU	Reporte de los despachos Judiciales
	CSJ - UNAL	Guía Metodológica de la Estadística
Cobertura	2007	98%
	2008 (Primer trimestre)	77%
Corte de información	30 de abril de 2008	
Metodología estadística	Estadística descriptiva	

Este boletín ha podido realizarse gracias al cumplimiento del compromiso legal de los Consejos Seccionales y Despachos Judiciales, de reportar datos oportunos, consistentes y de calidad.

Extendemos una cordial invitación a todas las Unidades de la Sala Administrativa para que, como miembros activos de este boletín, informen por este medio sus logros de gestión estadística.